

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 25 de septiembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.787

Sobre aviones torpederos

(Continuación.)

Hay otra consideración en favor del uso del torpedo por aviones, y es que los errores de éstos quedan descartados, pues el lanzamiento se efectúa a distancias comprendidas entre 400 y 900 metros, y hemos visto anteriormente que la única forma que tiene de evitar el impacto un crucero es dar atrás toda maniobra que no debe nunca efectuarse, y peligrosa si se navega en formación, pues es imposible recuperar rápidamente la velocidad así perdida, con tiempo para evitar un segundo ataque, que normalmente seguirá al primero.

Como regla general, todo buque, al verse atacado por un avión torpedero, debe virar con la mayor cantidad de timón hacia la banda del ataque, y en caso de que esto le fuera imposible por bajos, formación en que se encuentra, etcétera, a la banda contraria, prefiriendo esta maniobra a alterar la velocidad, que debe procurar y aumentar hasta el límite.

El ataque a puertos cerrados y buques fondeados en los mismos, es imposible a barcos de superficie y submarinos y fácil para aviones.

En el orden de economía de personal y material, el avión torpedero tiene también una señalada ventaja, pues por lanzamiento presumible sólo uno o dos hombres se encuentran en peligro, y el coste de un aparato es tan sólo de unas doscientas mil pesetas.

Veamos ahora los medios ofensivos que puede emplear una escuadra o buque aislado contra un avión torpedero:

Cañones antiaéreos de mucha elevación.—Entre 500 y 1.500 metros el cañón antiaéreo es eficaz, y los jefes de las escuadrillas saben que no deben exponer innecesariamente sus aparatos al fuego entre estos límites. Para alturas superiores a 2.000 metros la eficacia de la artillería antiaérea es prácticamente nula.

El tiempo empleado por una granada en llegar a 3.000 metros pasa de diez segundos, y con cañones antiaéreos de gran calibre se necesitan diez segundos en volver a cargar. Por consiguiente, el servicio de la pieza tiene que apuntar la posición probable del aparato con diez segundos de anticipación.

La artillería antiaérea es menos eficaz en los barcos que en tierra, no sólo por la dificultad de la puntería con balance, sino por la falta de base para poder emplear aparatos de alta precisión en el cálculo de los datos de tiro.

Puede también utilizarse como artillería antiaérea los cañones con que cuenta el barco no superiores al calibre 10 y que tengan el suficiente ángulo de elevación para disparar contra los aparatos que se aproximan a escasa altura. Deben emplearse granadas de tiempo y percusión cargadas con alto explosivo, habiéndose pensado en el empleo de granadas de gases asfixiantes.

A más de 1.000 metros de distancia los aparatos presentan un blanco muy difícil, y a distancias inferiores, mantener bien los cañones apuntados y graduados las espolas presenta serias dificultades. Apuntar contra el Sol o en los crepúsculos es prácticamente imposible. En acciones navales raramente podrán los barcos emplear cañones de esta clase, por necesitarlos contra los buques enemigos.

JOSE GALAN GUERRA
Teniente de navío

(Continuará.)

DE AQUI Y DE ALLA

EL ASNO ES EL ANIMAL DE MÁS TALENTO

Con objeto de dar una adecuada respuesta a los críticos que dudaban de su talento, el poeta turco Kiazim Bey ha hecho radiografiar su cerebro y someter la fotografía obtenida al estudio de los más sabios fisiólogos de su país.

Estos han afirmado que el cerebro del poeta, de referencia, dado su enorme volumen, es de un peso excepcional; han observado, por otra parte, que el cerebro presenta un

número extraordinario de circunvoluciones. Y, en consecuencia, si la superioridad intelectual está caracterizada por el peso del cerebro y el número de sus circunvoluciones, el poeta Kiazim Bey es un genio, sin duda.

Pero esta cuestión es muy discutible, y los fisiólogos y frenólogos no han llegado todavía a un acuerdo.

El cerebro de los idiotas es, generalmente, muy ligero. Pero, ¿es esto decir que el de los grandes hombres sea siempre más pesado que el común de sus semejantes? De ningún modo. Se asegura que el de Cromwell, el de Byron y el de Cuvier pasaban de los dos kilos. Es muy posible. Pero, en cambio, el de Napoleón I sólo alcanzó el peso normal: 1.400 gramos.

Parece, pues, que el peso del cerebro no tiene tanta importancia como se le concede. Porque, según afirman los fisiólogos, el cerebro del hombre es relativamente inferior en peso al del mono, y el del conejo es, también relativamente, inferior al del caballo.

Pero si el peso no significa nada, ¿hemos de ver en el número de circunvoluciones un indicio de superioridad intelectual? Recordamos, a este respecto, una conferencia dada en la Sorbona por el profesor Priori acerca de este tema. Y este sabio, que era a las veces un humorista, enumeraba los cerebros notables por su conformación, de algunos hombres célebres.

—Y ahora—dijo para terminar—, ¿sabéis cuál es el animal cuyo cerebro presenta mayor número de circunvoluciones?... Es el asno.

El Rey de España en Londres

LONDRES.—Su Majestad el Rey de España llegó a Londres, procedente de Escocia, donde ha sido huésped de los duques de Sutherland, en sus posesiones de Dunrobin.

El Soberano fué recibido en la estación por el embajador de España y numerosas personalidades españolas y británicas, declarando que había hecho un viaje excelente.

Seguidamente, y acompañado del embajador, se dirigió a un hotel céntrico.

El Monarca, que no tiene ningún proyecto para el día, saldrá de Londres hoy, regresando a España.

Telegramas de provincias

UN SARGENTO DE INGENIEROS MUERTO

ALBACETE.—En el aeródromo de La Torrecilla, se hallaba volando sobre un aparato Bristol número 48 el sargento de ingenieros Valeriano Caravilla Marcellino. Cuando el aparato se hallaba a unos ciento cincuenta metros de altura sufrió una avería y entró en barrena, cayendo rápidamente a tierra y quedando destruido.

De entre los restos del aparato fué extraído el cadáver del piloto, horriblemente mutilado.

El sargento Caravilla era natural de Ayerbe y tenía treinta años de edad. Estaba en posesión de los títulos de piloto radioaéreo, ametrallador y bombardero.

SESION DE CLAUSURA

SEVILLA.—A las siete y media de la tarde se ha celebrado en la Universidad a sesión de clausura del XII Congreso de la Federación Universitaria Femenina. Preside el acto el rector, que tenía a su derecha a la presidenta de la Federación.

El rector hizo un breve discurso dando la bienvenida a las congresistas y congratulándose de que la sesión se celebrase en la Universidad hispalense.

A continuación la secretaria leyó un discurso acerca de los orígenes y situación de la Federación de Mujeres Universitarias; la delegada española, señorita Jiménez Quirós, pronunció otro, y también hablaron otras congresistas.

Las asambleistas han visitado los monumentos de Sevilla y han sido agasajadas.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La catástrofe del teatro de Novedades

Relación de cadáveres identificados

La Dirección general de Seguridad envió a las autoridades la primera lista de cadáveres identificados. Es la siguiente:

Emilio Sestao, de treinta y tres años, natural de Garrape (Navarra); Ramón de la Cruz, de ochenta y cinco; Cecilio del Moral, de treinta y uno; jornalero, de Villamil (Toledo); Ramón Fernández Pérez, panadero, con carnet de la Casa del Pueblo; Luis Asensio Hernández, de treinta y nueve años, albañil, casado (Puente de Vallecas); Manuel Simón Campos, de cincuenta, carbonero, San Eugenio, 3; Isidro Orgaz Gascón, guardia de Seguridad del distrito de Palacio; Rosario Chacón Victoria, de veintisiete años, casada, San Ildefonso, 32; Bonifacio Peña, jornalero; Fernando Agui Martín, veintitrés años, Doña Urraca, 14; Raimundo González Blas, diez y ocho años, Peñuelas, 30; María Hernández Blas, treinta años, soltera, hija del contador del Monte de Piedad, identificada por su padre.

En el Depósito judicial

En el citado centro llevaban identificados los cadáveres de las siguientes personas:

León Medina Pascual, de quince años, habitante en la Ribera de Curtidores, número 25; Rosario Chacón Nigolla, de veinticuatro, habitante en San Ildefonso, número 10; Antonio Guerrero Galiano, de treinta y dos; su mujer, Amelia González Martínez, y un hijo de ambos de cinco años, llamado Antonio Guerrero González, todos vivían en la calle de Doña Blanca; Antonio González Díaz, de cuarenta y cinco años, que vivía en la calle de Perico el Sordo, 1; Manuel Simón Campo, de cincuenta y dos, San Eugenio, 3; Sagrario Rodríguez de la Herra, de veinte, y Eugenio Acedo Zamora, de diez y nueve, habitantes en el camino de Villaverde, 7 y 8, respectivamente; Fernando Cabanero Serrano, de diez y seis; Antonio López, de cuarenta y cuatro, y su hermano Luis, de veinte; José María Moreno Martínez, de cincuenta y tres, San Raimundo, 49; Julián Mujeriego, de treinta y dos, Torrijos, 80; arina Peral Marcos, de treinta, Minas, 19; Elena Mariáñez, de cuarenta y siete; su hija Luisa Carreño Peral, de diez; Tomás Perlado Molina, de quince, habitante en Mira el Río, 5; Angel Castiñeira Alvarez, de diez y nueve, Paloma, 25, y Longino Muñoz, que vivía en el Puente de Vallecas.

También comunicaron que, en el Depósito, había sido identificado, por un hijo de la víctima, el cadáver de Rafaela Hernández, de cincuenta y cinco años, que vivía en la calle del Capitán Salazar Martínez, número 7.

Más tarde fueron identificados los cadáveres de las siguientes personas:

Jesús Cabanero Serrano, Manuel Muñoz, María Fernández, Fernando Agui Martín, Josefa Herrero Alvarez, Soledad Alvarez, Rafaela y Lorenza Asensio Pinar, Luis Asensio, Silverio Ariza, Paulo Romero, Valentina Ramos y el guardia de Seguridad Isidro Ordóñez. Este último fué encontrado con todos los cadáveres que se hallaban a la entrada de la escalera que da acceso a los anfiteatros.

Muertos en el Hospital Provincial

En el Hospital Provincial participaron la noticia de que allí habían muerto la corista de Novedades Rosario Díaz del Valle Chillón, de cuarenta años; su hija Visitación Nogales Díaz del Valle, de diez y nueve, y una niña, que aún no había sido identificada.

Identificación de más cadáveres

Uno de ellos es Antonio Ureña Carranza, de treinta y seis años, que vivía en Escalinata, 4, portería, y el otro es el de Manuel Tejedor Alvarez, de veinticinco años, que residía en Embajadores, 37, segundo.

Más cadáveres

Fueron encontrados por los bomberos los cadáveres de Serafín Díaz, asistencia del electricista, y Valentín Pavón, asistencia de la maquinaria.

El apuntador de Novedades, desaparecido

Se ignora hasta la madrugada de hoy el paradero del apuntador, D. Manuel Oller, de quien aseguran elementos de la compañía que a última hora de la tarde se paseaba por las calles de Madrid con el guardapolvo que usaba en la concha; pero con la cabeza destocada.

Según noticias particulares, parece ser que, al preguntarle alguien de los que le han encontrado qué es lo que había ocurrido, da señales de extravío mental, y

manifiesta que él no se acuerda de nada, y que no sabe en qué teatro estaba ni qué es lo que ha pasado, por lo que se cree que se trata de un caso de amnesia.

Se supone que a esta horas el Sr. Oller vaga desorientado por la corte o sus alrededores, porque han sido inútiles cuantos esfuerzos se han realizado para encontrarle. No tendrá nada de extraño que el Sr. Oller hubiera sido víctima de un desequilibrio mental, dadas las trágicas condiciones en que permaneció toda la noche, desde que se inició el incendio hasta las primeras horas de la mañana, que logró salir del teatro, pues, después de caerle encima el telón, envuelto en llamas, quedó cobijado debajo de unos maderos, durante la noche, hasta que pudo ser extraído.

Los cadáveres del tramoyista y del electricista

Por la tarde fueron hallados los cadáveres de un tramoyista, llamado Valentín Pavón, y del ayudante de electricista Serafín Díaz, y se decía que, cuando Pavón se hallaba ya a salvo, en la calle, se acordó que había dejado una americana, con treinta duros en el bolsillo, y volvió por ellos, encontrando entonces la muerte.

El entierro de las víctimas de la catástrofe

Se ha facilitado la siguiente nota, en la Oficina de Información:

«El alcalde de Madrid ha resuelto encargarse del enterramiento de las víctimas del incendio del teatro de Novedades, destinando a ello una parcela de tierra del cementerio del Este, donde, en fosas propias, puedan descansar los restos de aquellas personas que sus familias no reclaman. Al acto del entierro se dará la solemnidad proporcionada al duelo que Madrid sufre. La conducción de cadáveres del Depósito al cementerio tendrá lugar mañana, a las once.»

Su Majestad el Rey y la familia real piden noticias de la catástrofe. Socorros del Gobierno

Ayer fué facilitada la siguiente nota: «Enterado hoy Su Majestad el Rey, a su llegada a Londres del incendio del teatro de Novedades, ha telegrafiado pidiendo con gran interés detalles de la catástrofe.

En igual sentido se ha interesado también el resto de la Familia Real.

El Gobierno tomará el acuerdo de socorrer a las familias pobres que hayan tenido víctimas.

Dos notas oficiales

Esta madrugada han sido facilitadas las siguientes:

«Sus Majestades las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina y Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, han dirigido telegramas de sentido pésame al jefe del Gobierno para que lo transmita a las familias que han tenido víctimas en el incendio del teatro de Novedades.

Su Majestad el Rey ha telegrafiado repetidamente reclamando noticias y enviando testimonios de pésame. También ha conferenciado telefónicamente desde Londres con el jefe del Gobierno, a quien ha comunicado su resolución de decir mañana una misa en la iglesia española, a la que asistirá la colonia, Embajada, Consulado, Cámaras de Comercio y comisión naval.

Si se abre suscripción pública, le encabezará Su Majestad el Rey, que en todo caso socorrerá a las familias dolientes.»

«El piadoso e inspirado rasgo del alcalde de Madrid, interpretando el voto de confianza del Ayuntamiento que preside, de ofrecer en nombre de la ciudad, decorosa sepultura a todas las víctimas reunidas del trágico incendio de anteaño, facilitará la conmemoración de día tan luctuoso en que familias honestas, humildes en su mayoría, vieron trocado su bien ganado solaz por duelos y quebrantos. Los que juntos murieron, juntos deben reposar, y seguramente a ello acceden los familiares supervivientes, cualquiera que sean sus medios de fortuna.

Madrid, siempre noble y sensible, manifestará hoy su gran dolor en el que han tomado parte principal el Rey, ausente, toda la Familia Real y gran número de naciones extranjeras, que así lo han expresado al Gobierno.

La tragedia ha de servir de lección y seguramente moverá a las autoridades a que, antes de extremar las precauciones que al principio de la temporada teatral del año pasado fueron impuestas a las Empresas. Claro es que edificios viejos, construidos a base de entramados de madera, ofrecen a las llamas fácil pasto, difícil de sofocar, pero estas circunstancias imponen más cuidado

y vigilancia a las entidades que los explotan.

Más de un centenar de víctimas en circunstancias tan extraordinarias es lo bastante para conmover el alma de un pueblo y excitar su piedad por los muertos y su caridad para los vivos que a sus duelos agreguen la inquietud y el desamparo de los hogares deshechos.»

Los empresarios de Novedades

Los empresarios, señores Burriel y Trujillo, estuvieron toda la mañana de ayer en la puerta del teatro presenciando las operaciones de descombro, y han hablado con los periodistas; manifestaron su propósito de que, con objeto de que la compañía de Novedades no sufra perjuicio alguno, y para poder remediar en parte la desgracia ocurrida, están practicando gestiones para tomar otro teatro de la barriada, que se cree que será el Pavón, en el que actuará la compañía, y se darán funciones a beneficio de las víctimas.

Daños en dos casas

Con motivo del siniestro, las casas números 3 y 5 de la calle de las Velas sufrieron grandes desperfectos.

En las viviendas superiores de la casa del teatro de Novedades estaba instalado el estudio del capitán señor Merino, que se ha quemado por completo.

Protección a los niños huérfanos

Estuvo en el Depósito el gobernador civil, el cual habló con los periodistas, a los que manifestó que la Junta de Protección a la Infancia se encargará, por ahora, de los niños menores de doce años que han quedado huérfanos y de los niños cuyos padres están heridos, mientras éstos no logren la curación. De los muchachos mayores de doce años se encargará la Asociación Matritense de Caridad.

Dijo el gobernador civil que le había visitado el gobernador militar, general Saro, para darle el pésame, en nombre de la guardia.

Para prevenir la repetición de la catástrofe

Las autoridades han ordenado que, en todos los teatros de Madrid, se coloquen grandes carteles indicando al público la conveniencia, en casos tales como el tan triste de Novedades, de proceder con seriedad y alejarse de las puertas de salida, lo que facilitará en gran manera el abandono del local.

Suspensión de espectáculos públicos

Los empresarios de teatros y «cines» de Madrid han acordado suspender en el día de hoy todos los espectáculos, en señal de duelo.

EN FAVOR DE LAS VICTIMAS

Ofrecimientos e iniciativas

El gobernador civil ha manifestado al alcalde que en el Gobierno civil se admiten todas las indicaciones que se presenten para la recogida de niños abandonados con motivo del incendio.

Don Luis Linares Becerra, gerente de la Sociedad de Autores españoles, acompañado del del Montepío de Autores, don Antonio Ramos Martín, ha visitado al señor Aristizábal, para ofrecerle su concurso para todo cuanto se organice en remedio y auxilio de los perjudicados en el siniestro y para expresarle su hondo sentimiento por la catástrofe.

Ha quedado abierta en las oficinas de Mayoría del Ayuntamiento la suscripción pública, acordada por el Concejo madrileño, para socorrer a los damnificados con motivo del incendio del teatro de Novedades.

De los niños que hayan quedado abandonados y que tengan de cuatro a doce años se hace cargo la Junta de Protección a la Infancia, por ofrecimiento especial del señor gobernador civil de Madrid.

Para los heridos de más de doce años, ha ofrecido la Asociación Matritense de Caridad el Asilo de Santa Cristina. El Ayuntamiento arbitraré solución para los demás casos imprevistos, y con la aprobación del Gobierno ha decidido organizar para hoy, a las once de la mañana, el traslado de las víctimas identificadas que no hayan de ser enterradas por sus familias, desde el Depósito de cadáveres al Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde se destinará gratuitamente a estas inhumaciones una zona de sarcófagos corrientes de pago, con derecho de perpetuidad, grabándose lapidariamente los nombres de todos los enterrados como víctimas del incendio del teatro de Novedades.

La suscripción pública acordada por el

Ayuntamiento será probablemente encabezada con 25.000 pesetas.
El alcalde, señor Aristizábal, contribuye particularmente con 1.000 pesetas a la citada suscripción.
El señor duque de Tovar ha telegrafiado al alcalde anunciándole el envío de 1.000 pesetas y expresándole su pésame por la catástrofe.

Son varias las Empresas teatrales que se han ofrecido para organizar funciones beneficio de las familias de las víctimas, entre ellas las de Price y Eldorado.

El Centro de Hijos de Madrid

La Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid ha acordado abrir una suscripción entre sus socios y cuantos deseen contribuir a ella, cuyo importe, una vez cerrada entregará a cuantos huérfanos menores de edad hayan resultado por virtud de la ya para nosotros dolorosa efeméride.

Asimismo ofrece el Centro de Hijos de Madrid a los mencionados huérfanos enseñanza gratuita en su Casa de Estudios, acordando asistir al entierro de las víctimas, rindiendo ante ellas el tributo de su dolor.

En el Consejo de hoy se tomarán acuerdos para socorrer a los pobres

El Gobierno tomará el acuerdo de socorrer a las familias pobres que hayan tenido víctimas.

El Consejo de ministros se reunirá hoy, según se ha comunicado en una nota oficial.

MANIFESTACIONES DE PÉSAME

La guarnición de Madrid

El gobernador militar, general Saro, ha visitado al alcalde para hacerle presente el duelo de la guarnición por la catástrofe.

El embajador de Chile en España, señor Rodríguez de Mendoza, ha visitado al alcalde, expresándole su pésame más sentido y afectuoso, con motivo de la abrumadora tragedia del incendio del teatro de Novedades.

El «Diario de las Noticias», de Lisboa, telegrafió al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, expresando su sentimiento a las familias de las víctimas y a la Prensa española por la catástrofe del teatro de Novedades.

En provincias

BARCELONA.—El gobernador ha remitido al ministro de la Gobernación otro telegrama, en el que ruega manifieste al Gobierno el más sentido pésame, en nombre de las autoridades de Barcelona y en el suyo propio, por la catástrofe de Novedades.

SAN SEBASTIAN.—El alcalde ha telegrafiado al alcalde de Madrid, testimoniándole el pésame de la ciudad por la catástrofe del teatro de Novedades.

El público sigue con avidez las noticias que se colocan en los transparentes de los periódicos.

GIJÓN.—El alcalde, en nombre del pueblo y del Ayuntamiento, ha telegrafiado al alcalde de Madrid, dándole el pésame por la catástrofe del teatro de Novedades, que ha causado aquí impresión dolorosísima.

En el extranjero

PARIS.—El presidente de la República, Sr. Doumergue, ha enviado a Su Majestad el Rey de España el siguiente telegrama:

«Con ocasión del terrible incendio, que tantos duelos ha causado en Madrid, me apresuro a enviar a Vuestra Majestad la expresión de mi simpatía y a asegurarle la parte muy sincera que tomo en el dolor de las familias de las víctimas.»

HABANA.—Durante todo el día, millares de personas, en su mayoría españoles, han desfilaron frente a las pizarras de los periódicos, en espera de noticias sobre el incendio en el teatro de Novedades, de Madrid.

BUENOS AIRES.—Desde las primeras horas de la mañana, se situaron, frente al edificio de «La Prensa» y de «La Razón», en la Avenida de Mayo, nutridos grupos de personas, para conocer detalles de lo ocurrido en el incendio del teatro de Novedades, cuya primera noticia se había difundido rápidamente por toda la ciudad.

Las ediciones de los periódicos de la tarde se agotaron muy pronto, constituyendo la catástrofe el hecho más saliente en estos últimos días, después de la hecatombe de Puerto Rico; especialmente entre los millares de españoles aquí residentes, el suceso ha causado enorme impresión.

LONDRES.—El Rey de España ha pedido que hoy, a las diez de la mañana, se celebre un servicio fúnebre por las víctimas, en la iglesia de Saint-James, al que asistirá el Soberano en persona.

BERLÍN.— Los periódicos alemanes publican extensas informaciones, sobre la catástrofe del teatro de Novedades, de Madrid.

La «Gaceta de Voss», dice: «Toda nuestra compasión va hacia las personas que perdieron a sus allegados»

en la cruel catástrofe, y hacia la bella capital del país amigo, en duelo por sus conciudadanos.»

El Gobierno ha encargado al embajador de Alemania en Madrid que exprese al Gobierno español su sentido pésame por la catástrofe del teatro de Novedades.

Un representante del secretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros ha expresado al embajador de España en Berlín el pésame del ministerio.

NUEVA YORK.—Los periódicos publican amplia información, con numerosos detalles, de la catástrofe del teatro de Novedades. Por error de una Agencia, algunos periódicos publicaban la noticia de que en el momento de iniciarse el fuego había dentro de la sala 4.000 personas, y que el número de muertos se acercaba a los doscientos; pero rectificaron después de pedir urgentes aclaraciones a Madrid.

La noticia ha causado honda impresión en la colonia española.

El entierro de las víctimas

A la hora de cerrar nuestra edición, se verifica el entierro de las víctimas de la catástrofe del teatro de Novedades.

Asiste a él todo Madrid, representado por todas las clases sociales.

Preside el duelo el Gobierno en pleno con representaciones de la Familia Real y los embajadores de Portugal y Chile.

Mañana daremos más detalles.

Lloyd George y la evacuación de Renania

Lloyd George, hablando de la evacuación de Renania, en «La Vanguardia» de Barcelona, dice lo siguiente:

«He aquí las palabras textuales de la cláusula 431 del Tratado de Versalles: «Si antes de que expire el período de los quince años Alemania cumple todos sus compromisos que resultan del actual Tratado, las fuerzas de ocupación serán retiradas inmediatamente.» Claramente se ve, pues, que es aliados, cuando limitaron la ocupación a quince años, a pesar de prever que el pago por reparaciones se extendería mucho más allá de aquel período, manifestaron claramente por los términos del Tratado mismo, así como por los dos apéndices, la voluntad de renunciar a la prenda de la ocupación en Renania tan pronto como Alemania hubiese manifestado sinceramente su buena fe. El canciller Müller pretende, no en razón, que Alemania ha satisfecho esta condición. Nadie impugna en serio la declaración del canciller de que Alemania ha ratificado el Tratado de Paz que se le impuso en letra y en espíritu. Los aliados no lo han hecho. Prometieron desarmar, y los aliados continentales no han comenzado todavía el desarme; prometieron evacuar Renania tan pronto como Alemania cumpliera todos sus compromisos, y ahora rehusan discutir siquiera el cumplimiento de aquella promesa, a no ser que Alemania suelte dinero.

La Comisión aliada de Control y la Conferencia de embajadores, como representantes de los Gobiernos aliados, han tenido que declarar que el desarme de Alemania, tal como se estipulaba en el Tratado, ha quedado cumplido. Si Francia consintiera en una comisión en la cual el elemento neutral predominara, si consintiera en una institución por su propia parte en la frontera de una zona desmilitarizada en las proporciones de Renania, Alemania y otras naciones podrían tomar en serio la proposición de la Comisión de Inspección y Conciliación. El patriotismo cubre una multitud de vulgaridades; pero decir dos naciones a un enemigo vencido: «Es verdad que prometimos dejarte libre tan pronto cumplieras el compromiso de romper la espada; pero ahora que lo has hecho y te has quedado indefenso no tenemos intención de soltarte, a no ser que pagues una enorme suma de dinero» sería una infamia tan grande, que no puedo creer que la opinión pública mundial se tolerase. La manera como ha sido recibido fuera de Francia el inusitado y truculento exabrupto de M. Briand puede servir de saludable advertencia. Si así fuese, las negociaciones podrían terminar en un acto de verdadera pacificación.»

Telegramas del extranjero

INGLATERRA Y ALEMANIA RECONOCEN AL REY ZOGU

TIRANA.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha reconocido al nuevo Rey albanés Zogu I.

TIRANA.—El encargado de Negocios de Alemania ha visitado al presidente del Consejo albanés y ministro de Negocios extranjeros, señor Kotta, para anunciarle que el Gobierno del Reich reconoce, y entra en relaciones diplomáticas oficiales con el Gobierno del Rey Zogu.

JUICIO DE LOS SOVIETS SOBRE EL ACUERDO NAVAL FRANCOBRITANICO

MOSCU.—El Gobierno de los Soviets considera que el acuerdo naval franco británico es un complot militar, dirigido contra Rusia. El órgano del Ejército rojo, «Krasnaia Vesda», al publicar lo que dice, es detalle interno de las cláusulas secretas de la Entente franco británica, declara que cinco de dichas cláusulas son específicamente militares, creando un frente de guerra, especialmente contra Rusia, la potencia europea más oriental y más próxima al Continente asiático.

Agrega el citado periódico que el mencionado acuerdo contiene cláusulas, por las que se unifican las fuerzas aéreas de los dos países, para el caso de guerra entre las dos naciones, o una de ellas, contra Rusia.

LA NOTA REFERENTE AL ACUERDO NAVAL

WASHINGTON.—El presidente Coolidge ha aprobado la nota dirigida a los Gobiernos de Francia e Inglaterra referente al acuerdo naval franco británico. En ella trata de indicar a los Gobiernos de los países citados, e indirectamente a los de otras

Tres decretos de Fomento

Ayer recibió el ministro de Fomento tres decretos, firmados por Su Majestad el Rey.

Uno de ellos se refiere al ferrocarril de Málaga a Algeciras.

En la parte dispositiva de este decreto se da por renunciada la concesión, con garantía de interés, que disfruta la Compañía del ferrocarril de Málaga-Algeciras-Cádiz, en la sección de Málaga a Fuengirola, y los derechos reconocidos para la construcción de la de Fuengirola a Algeciras, la cual se realizará por cuenta del Estado, como línea comprendida en el plan preferente de urgente construcción.

Esta construcción se adjudicará por concurso, siendo disminuido en un 10 por 100 el presupuesto del proyecto aprobado.

En compensación a las renunciaciones citadas y a los gastos de redacción del proyecto de la sección de Fuengirola a Algeciras, la Compañía de Málaga-Algeciras-Cádiz podrá ejercitar el derecho de tanteo con el concurso, y se le concederá la preferencia para el arrendamiento de la explotación del ferrocarril, con arreglo al Estatuto ferroviario.

Mientras se pone en explotación la totalidad o parte de la sección de Fuengirola a Algeciras, seguirá explotando la de Málaga a Fuengirola la actual Compañía concesionaria.

Otro de los decretos es el de la repoblación forestal en Vizcaya.

Por este decreto se aprueba, con carácter general, el anteproyecto o plan de repoblación forestal de 15.000 hectáreas, presentado por la Diputación de Vizcaya.

Se concede a la Diputación, además de las semillas indígenas necesarias que el Estado obtiene en sus sequeiros, la subvención del 50 por 100 en los gastos de ejecución de los trabajos de repoblación.

La Diputación contribuirá a los gastos del Consorcio con otro 50 por 100, el suministro de las demás semillas y todos los que ocasionen los viveros para la producción de las plantas necesarias para la repoblación.

De la ejecución de los trabajos, estudio y dirección técnica, se encargará la Diputación, ejerciendo la inspección, en nombre del Estado, el jefe del distrito forestal de Navarra-Vascongadas.

Se hace presente en la misma disposición el agrado y satisfacción con que se han visto los trabajos de repoblación por ella ejecutados y su eficaz cooperación al fomento y propagación del arbolado.

naciones europeas, que los Estados Unidos, por su posición geográfica, deben estar solos y nunca pueden considerarse ligados por acuerdos navales entre Francia e Inglaterra, y se insiste en que los Estados Unidos no pueden permitir que ninguna nación europea regule el tonelaje naval, haciéndose constar que el acuerdo concebido por Francia e Inglaterra hace a dichos países inexpugnables, al mismo tiempo que debilita la defensa de los Estados Unidos.

La propiedad de terrenos en la Exposición de Sevilla

Para determinar las condiciones jurídicas de los terrenos de la Exposición de Sevilla ocupados por pabellones de las Repúblicas hispanoamericanas, ha sido designada una potencia, constituida por las siguientes personas:

Don Eduardo Aunós Pérez, ministro de Trabajo, Comercio e Industria, presidente de la misma; don Bernardo Almeida y Herreros, secretario general del ministerio de Estado, en representación del propio departamento; en la del Ayuntamiento de Sevilla, el teniente de alcalde don Pedro Caravaca y Rogé; don José Cruz Conde y don Mariano Foronda González, marqués de Frnda, como presidente, respectivamente, de los Comités de las Exposiciones Iberoamericanas de Sevilla e internacional de Barcelona, y a cuya ponencia concurrirán asimismo, según lo convenido en la mentada reunión, el ministro del Uruguay, como representante de los países que construyen pabellón de carácter permanente, y el ministro del Brasil, en representación de los países que construyen pabellón de carácter temporal.

La Sociedad de Naciones

La intervención del cultivo del opio

GINEBRA.—El cuarto Comité de la Sociedad de Naciones ha aprobado la proposición formulada por la Delegación británica, encaminada a realizar una información en el lejano Oriente, para intervenir el cultivo del opio y evitar su contrabando.

Se calcula que el gasto de esta información se elevará a 200.000 francos suizos. El Gobierno británico contribuirá con 50.000 francos.

La proposición obtuvo 17 votos, contra cinco, y hubo además 11 abstenciones.

La sesión de ayer tarde de la Asamblea

GINEBRA.—En la sesión que ha celebrado ayer tarde la Asamblea de la Sociedad de Naciones el presidente dio cuenta de la adhesión de España, por un plazo de diez años, a la cláusula facultativa del Estatuto del Tribunal de Justicia internacional de La Haya, relativa al arbitraje obligatorio, y felicitó efusivamente a España por su decisión, siendo acogidas sus palabras con grandes aplausos por todos los delegados.

El delegado español Sr. Palacios dio las gracias por las amables frases que habían sido dirigidas a España.

Después, el presidente dio lectura al telegrama enviado el día 9 del corriente mes por Costa Rica, en contestación a la carta que le había dirigido el Consejo de la Sociedad, en lo que se refiere a la interpretación de la doctrina de Monroe.

El representante de El Salvador, señor Herrero, habló luego, expresando su esperanza de que vuelvan otra vez al seno del organismo de Ginebra, no solamente Costa Rica, sino también la República Argentina.

Los delegados de todos los países aprobaron estas palabras del Sr. Herrero, efectuándose acto seguido una imponente manifestación en favor del ingreso de la Argentina en la Sociedad de Naciones.

GUARDIA CIVIL

Por el coronel subinspector del primer Tercio ha sido cursada al excelentísimo señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina documentada propuesta de retiro, formulada a favor del guardia que fué de la Comandancia de Madrid Eugenio Montegudo Donaire.

Cambio de Arma.—Se concede, con anotación para el destino en su día a la Comandancia de Jaén, al guardia de Caba-

llaría de la de Oviedo Alejandro Rodríguez González, y para la de Sevilla, al de la de Zaragoza Mariano Agustín Cambil.

Para su entrega a los interesados se remiten a los señores coroneles subinspectores de los Tercios los diplomas correspondientes expedidos a favor de las clases e individuos a quienes se les ha concedido la medalla de la Paz de Marruecos.

Por renunciar al ingreso en el Instituto, se interesa del serenísimo señor capitán general de la segunda región el alta en el tercer regimiento de Zapadores Minadores, Cuerpo de su procedencia, del soldado Juan Aranda Sánchez.

Para que sea documentada con los certificados prevenidos, se devuelve al Cuerpo de su destino la instancia del aspirante a ingreso, cabo del regimiento de Infantería de Segovia Felipe González Chico.

Rescisiones de compromiso.—A su petición, se conceden a los guardias de las Comandancias de Cádiz y primera del 21 Tercio Juan Domínguez Pendón y don Pedro Sánchez Raboso.

Firma del Tratado de Amistad grecoitaliano

ROMA.—El Sr. Venizelos visitó al señor Grandi, y después fué al palacio Chigi, siendo recibido por el Sr. Mussolini, en unión del cual firmó el Tratado de amistad y conciliación grecoitaliano.

En el palacio de Monte Citorio se celebró una recepción, organizada por el presidente de la Cámara.

ROMA.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini, ha dado un banquete en honor del jefe del Gobierno griego, Sr. Venizelos.

El «duce» y el Sr. Venizelos pronunciaron sendos discursos, haciendo votos por las eternas relaciones de amistad entre Grecia e Italia.

ROMA.—El texto del Tratado de conciliación y arreglo judicial que acaban de firmar Italia y Grecia se divide en dieciocho artículos. El Tratado será válido durante un plazo de cinco años, y prorrogable automáticamente por plazos de cinco años, salvo en caso de denuncia por una de las partes contratantes, con una anticipación de seis meses, por lo menos, a la fecha de la expiración.

Las dos partes contratantes se comprometen a nombrar una Comisión, integrada por dos comisarios, uno por cada nación, y un presidente neutral, que será escogido preferentemente entre los miembros del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya.

En caso de no llegarse a un acuerdo satisfactorio, o de que una de las partes no aceptara las proposiciones de solución de la Comisión de conciliación, el asunto se llevaría ante el Tribunal de Justicia internacional de La Haya, el que resolvería en definitiva.

ROMA.—El Sr. Mussolini ha dado cuenta a sus compañeros, en el último Consejo de ministros celebrado, del Tratado de amistad firmado con Grecia, declarando que dicho Tratado completa y afirma la política pacifista de Italia en el Mediterráneo oriental.

Declaraciones del Sr. Venizelos

ROMA.—El Sr. Venizelos ha manifestado a los representantes de la Prensa que, aunque se había negado a ir a Atenas, estaba dispuesto a firmar con Turquia un Tratado de amistad, cuando las cuestiones económicas resultantes del cambio de nacionales entre los dos países hayan sido arregladas.

Venizelos ha añadido que el Sr. Mussolini le ha prometido ejercer sus buenos oficios para la realización de la entente greco-turca, prevista en el acuerdo tripartito.

El presidente del Gobierno helénico ha manifestado que proporcionará al embajador de Inglaterra en París todas las explicaciones necesarias para que el Gobierno británico aclare su opinión sobre el alcance del acta que acaba de firmar con el Sr. Mussolini. «No voy a Londres porque estoy convaleciente, y no quisiera proporcionarme demasiada fatiga.»

Las mejores máquinas CONTINENTAL
Duración, rapidez, presentación lujosa
Interesa a todos conocerla, pues es la preferida en las oficinas modernas.

Servicio Hidrográfico de la Marina

Se convoca a pública oposición para cubrir las plazas de aspirantes a Cartógrafos de la Armada.

Las solicitudes se ajustarán al modelo que se publica a continuación, y deberán encontrarse en el ministerio de Marina antes de las tres de la tarde del día 15 de octubre de 1928, no siendo admitidas por ningún concepto las que no se presenten documentadas en debida forma.

Los opositores han de ser españoles, y deberán haber cumplido los veinticinco años y no los treinta a fin del corriente año. Los auxiliares de Hidrografía de la Comisión Hidrográfica podrán formar parte en las oposiciones cualquiera que sea su edad, pero sujetándose en todo lo demás a las bases de esta convocatoria.

Los documentos que han de acompañar a la solicitud son:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro civil, debidamente legalizado cuando proceda.

b) Certificado del Registro Central de Penados y rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.

d) Los que están prestando servicio activo en la Armada o en el Ejército están exceptuados de presentar la cédula personal, pero unirán a su instancia copia de hoja de servicios o libreta en la parte correspondiente a filiación, castigos e informes de su conducta.

Los documentos señalados en los incisos c) y d) deberán tener fecha posterior a la Real orden de convocatoria, sin cuyo requisito no serán válidos.

Los alumnos del Colegio de Huérfanos de la Armada de Nuestra Señora del Carmen acreditarán los antecedentes de conducta por medio de certificados sustitutivos, expedidos por el director del Colegio.

Los exámenes comenzarán en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando el día 1 de diciembre próximo, y versarán sobre las materias siguientes, por este

orden; Gramática española.—Geografía general y de España.—Dibujo lineal, topográfico, de paisaje y rotulación.—Aritmética.—Algebra elemental.—Geometría plana y del espacio.—Trigonometría rectilínea y esférica.—Elementos de Topografía y Francés.

El examen de Gramática consistirá en la escritura al dictado de un trozo de literatura, elegido por el Tribunal. El de Geografía se tratará de un modo elemental los puntos señalados en el programa. Los de Matemáticas, sin sujeción a texto y con la extensión con que se desarrollan las teorías en las obras de Cortázar. El de Francés consistirá en la correcta traducción de un párrafo que trate de un asunto corriente, sin tecnicismos particulares. Para el de Dibujo deberán aportar los opositores los útiles necesarios, y consistirán las pruebas en la copia de croquis lineal y topográficos, vistas panorámicas y en rotulación de planos.

Todos los candidatos se examinarán de Matemáticas resolviendo primero los ejercicios o problemas correspondientes a la materia objeto del examen, cuya resolución no exija más conocimientos que los que se detallan en los programas. Precederán a los exámenes teóricos y según los resultados de ellos el Tribunal eliminará a los que no acrediten la suficiencia necesaria.

Los ejercicios serán únicos para todos los opositores, fijándose para cada grupo el tiempo máximo en que han de resolverse. Cada opositor, escogerá a la suerte un sobre cerrado conteniendo una hoja en blanco con un número de orden, y entregará los problemas resueltos encerrados en otro sobre, sin otra indicación en las hojas de ejercicios que el número señalado en hoja antes citada. Al mismo tiempo y en sobre cerrado aparte, devolverán la misma hoja con su firma debajo del número. El secretario del Tribunal anotará en cada sobre de ejercicios la hora en que lo recibe del opositor.

Para los ejercicios teóricos se escogerá a la suerte en cada asignatura una papeleta, y todos los opositores desarrollarán la misma en hojas de papel que entregarán al secretario del Tribunal en sobre cerrado, siguiendo igual procedimiento que el señalado para los problemas en el artículo anterior.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja y la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de septiembre de 1928.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Telegramas de última hora

TRABAJOS PARA LOS MINEROS DE ASTURIAS

OVIEDO.—Tres ingenieros de las minas del Sur de Francia visitaron al gobernador civil y expusieron que se hallan dispuestos a llevarse un considerable número de mineros y a darles trabajo en las minas de aquel país, caso de que acepten los contratos de trabajo que van a ofrecerles.

También visitó al gobernador el alcalde de Llanes, y le dijo que procurará dar ocupación en las obras municipales a los mineros que quedaran en paro forzoso por haberse cerrado las minas «Santo Firme».

CHOQUE SANGRIENTO ENTRE DEMOCRATAS Y ULTRANACIONALISTAS

BERLIN.—Cerca de Spandau se produjo ayer un choque sangriento entre los miembros de la organización Casco de Acero y los de la Asociación republicana Bandera de Imperio, resultando 30 heridos, en su mayoría graves.

Écos de Sociedad

Con objeto de festejar el nombramiento de académico de la Real de Jurisprudencia de nuestro compañero en la Prensa y colaborador Sr. García Flores, y leido a la iniciativa y generosidad del ilustrado secretario del Ayuntamiento de Torre de Esteban Hambrán, D. Juan Sánchez y Sánchez, se han reunido, en fraternal banquete, las primeras autoridades y personalidades más distinguidas de dicha villa, sirviéndose un espléndido «menu», compuesto de las exquisiteces que se elaboran en la imperial ciudad de Toledo.

CANARIAS

La pared de Roberto

(Conclusión.)

En este mismo sitio en que estamos, en aquella pequeña eminencia en que empieza la Pared, había un añoso y corpulento cedro, cuyas ramas resistían el empuje de los vendavales purísimos y a cuya sombra solían descansar como ahora lo hacemos nosotros, los pastores y caminantes, que se arriesgan a atravesar la cumbre. Bajo ese mismo cedro acudían a sus citas amorosas los felices amantes, sin cuidarse de que los temporales les sorprendieran en estas espantosas soledades, ni que la noche, con su obscuridad y sus nieblas, pudiera extraviarles en los difíciles y accidentados senderos.

Ella partía después cantando deliciosas «endechas», cuyas dulcísimas notas repetía el eco una y mil veces en las concavidades de la Caldera.

El partía, también, resuelto y animoso, orgulloso de tanta dicha, soñando solamente en el día en que habían de unirse en indisoluble lazo. Pero el Diablo, que nunca duerme y que es enemigo eterno de la felicidad de las almas y aún de los cuerpos, no pudiendo hacerse dueño de la cándida muchacha, decidió impedir, para siempre, aquel amoroso idilio; y vea usted lo que discurrió y puso en obra: hacer esta pared, empezando en lo inaccesible de este lugar y terminándola en el abismo, de manera que cuando los amantes acudieran a su cita, se encontraran interceptados por esta barrera infranqueable.

Una sola noche, una sola, bastó para empezar y terminar la obra.

Noche fría, brumosa y de obscuridad impenetrable, cuyo imponente silencio interrumpía, de vez en cuando, la diabólica carcajada de Roberto.

No tardó la pareja enamorada en acudir a su nocturna cita. Pero cual sería su asombro al encontrar el antes apacible y poético rincón de su felicidad interceptado por una enorme muralla de durísima piedra!

La sin par doncella, muda de espanto, apenas podía articular palabra; y cuando llamaba a grandes voces a su prometido, solamente le respondía el eco repetido en los riscos de las vecinas crestas.

Mañ animoso el mancebo y ardiendo en ansias de vencer aquel insuperable obstáculo, intentaba trepar hacia la altura, agarrándose con pies y manos o yendo y viniendo de acá para allá en busca del fin de la muralla; pero todo en vano. Sus fuerzas se agotaban y flaqueaba su espíritu ante la lucha infructuosa y estéril.

De pronto se irguió como sacudido por una descarga eléctrica o por un impulso invisible que ponía a prueba su indomable valor, dirigió su penetrante mirada al abismo, extendió sus robustos brazos hacia la pared y gritó con terrible voz:

—¡Va el alma, por pasar!
Solo el viento y el eco respondieron a esta imprecación.

Hubo un instante de silencio y el mancebo, tomando nuevos bríos, tras una horrible blasfemia volvió a gritar:

—¡Ván el alma y el cuerpo, por pasar!
De súbito, roja claridad empezó a iluminar toda la pared; y de pequeñas grietas surgieron llamaradas que pronto se elevaron en los aires con siniestro zumbido; el viento cedro rodó con estrépito, arrastrando, en su caída, las rocas de su asiento; y del piso resquebrajado fluyeron materiales ardiendo, de vivísimos colores, y seres infernales que danzaban y se retentaban en aquella masa que, ensanchándose más y más, rodó al abismo, arrastrando en su vertiginosa caída al infeliz mancebo.

Todo fué obra de un instante. Después, el viento siguió zumbando indiferente sobre aquellas ruinas. La pared se abrió, como usted vé, en su parte media, dejando un ancho espacio para pasar y no se sabe si el mancebo llegó a hacerlo envuelto en la masa de fuego que rodó al fondo de la Caldera.

Cuando al amanecer del día siguiente los pastores de Tenerra y Taburiente subieron a esta cumbre, encontraron el cadáver de la pobre niña, cubierto por la fría escarcha de la noche e iluminado su rostro por los primeros rayos del sol naciente. Cruzaron sus pequeñas manos sobre el pecho, cerrándole sus hermosos ojos y, después de una breve oración, partieron con su preciosa carga para darle sepultura en la tumba de sus mayores.

No lejos del «Roque de los Muchachos», existían, hasta hace pocos años, los restos

de una pequeña cruz de madera. En su mismo sitio descansaba para siempre la gentil doncella.

Sobre las rocas que le sirven de lecho empezaron a brotar al soplo de la Primavera los primeros tallos del precioso pensamiento de la Cumbre, cuyas primorosas flores copiaron el color azul de los ojos de la niña.

El cuerpo del mancebo está formando parte de una enorme columna basáltica en el fondo de la Caldera. Esta columna, a la cual jamás se han acercado los que diariamente transitan estos riscos, tiene la figura de una elegante palmera, cuyas ramas parecen a medio cortar.

Es fama—prosiguió el viejo—que en ciertas noches claras y despejadas, veíanse, de tiempo a tiempo, fugaces llamaradas y vivos chisporroteos en la palmera de piedra y sobre las rocas de la pared. No sé si será verdad; pero yo así lo he oído contar a mis antepasados, y puedo asegurar a usted, señor, que jamás pasaré sólo por esta maldita «Pared de Roberto».

El que tenga que trasladarse desde Santa Cruz de la Palma al lejano pueblo de Garafía, al cruzar la desierta y penosa «Cumbre de los Andenes», puede recordar esta pequeña historia y contemplar aún los pequeños retoños de un cedro que corona la «Pared de Roberto», y en el fondo de la Caldera la elegante palmera de piedra que guarda el cuerpo del héroe de esta leyenda.

El pensamiento azul que brota en la tumba de la niña, es la «Viola palmensis».

Elías SANTOS ABREU

LOS TEATROS

La temporada del Infanta Isabel

La compañía oficial del teatro Infanta Isabel, cuyas puestas se abrirán el día 28 de este mes, con la presentación de la primera actriz Eloísa Muro, que encarnará la protagonista de la comedia, de Luis de Olive, «Hay que vivir», es la siguiente:

Actrices: María Bru, Concha Castañeda, María Francés, Isabel Garcés, María Maldonado, Eloísa Muro, Carmen Pradillo, Conchita Ruiz, Adela Santaularia y Angelina Vilar.

Actores: Pedro F. Ouenca, Faustino Cornejo, Pedro González, José Isbert, Miguel Ligeró, Eduardo Olavide, Juan de Orduña, Alberto Romea, Antonio Suárez y Pedro Valdivieso.

El 3 de octubre tendrá lugar el primer estreno de la temporada, que será el de la comedia, en tres actos, de D. José Fernández del Villar, que tan franco éxito ha alcanzado en provincias, «Lola y Lolo».

La dirección de la compañía corre a cargo del propio empresario, D. Arturo Serrano.

Notas militares

REDUCCION DE PLANTILLAS EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Se ha dispuesto que la plantilla de personal de la Escuela Superior de Guerra sea desde 1 de octubre la siguiente: Un general, un coronel de Estado Mayor, tres tenientes coroneles de esta misma Arma, uno de Infantería y uno de Veterinaria; seis comandantes de Estado Mayor, dos de Caballería, uno de Sanidad y uno de Equitación; un teniente de Caballería, y un oficial de Oficinas Militares. Habrá seis escribientes, un maestro armero, cuatro profesores civiles de idiomas, un sillerero y 50 clases y soldados.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborales las siguientes:

Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 58), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez y una. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de

ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Calle de Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Conservatorio de Música y Declamación (Felipe, V, 1), de diez a dos.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del Distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

INFORMACION POLITICA

El jefe del Gobierno, a San Sebastián

Esta noche saldrá para San Sebastián el marqués de Estella.

Esperará en la capital de Guipúzcoa a Su Majestad el Rey, que llegará el miércoles, procedente de Inglaterra.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará Consejo de ministros.

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior

Serie F.	73,76
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Serie G y H.	75,00
Fin de mes.	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.	90,00
Serie E.	90,50
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Serie G y H.	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.	87,25
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Diferentes.	00,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.	96,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00

Ayuntamiento de Madrid

E. Interior 5 por 100.	98,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	96,00
V. M. 1913, 5 por 100.	95,00
V. M. 1923.	00,00

Acolones

Banco de España.	575,00
Banco Hipotecario.	540,00
Banco Español de Crédito.	446,00
Banco Hispano-Americano.	245,00
Banco Central.	00,00
Banco Español Rio de la Plata.	000,00
Tabacos.	239,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	88,00
Azucareras ordinarias.	54,00
Alto Hornos de Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	00,00
M. Z. A.	626,00
Norte de España.	115,55
Metro.	23,60
Franvias.	000,00

Moneda extranjera

Franco.	23,55
Franco suizo.	115,65
Franco belga.	83,50
Liras.	31,55
Libras esterlinas.	29,13
Dólares.	6,00
Escudos portugueses.	00,00
Pesos argentinos.	00,00
Florines.	00,00

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

El 15 de octubre apertura de los Institutos locales

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por algunos Ayuntamientos de las poblaciones en las cuales se han creado Institutos locales, conforme al Real decreto que lleva fecha 28 de agosto último, publicado en la «Gaceta» del día 31, para que se demore por breve plazo la inauguración del curso escolar, con el fin de conseguir en tanto la completa instalación de los servicios de modo más perfecto y conveniente para los intereses de la enseñanza, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y disponer que la apertura del curso en aquellos Centros de enseñanza tenga lugar el día 15 del próximo mes de octubre.»

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de noviembre de 1928

El Consejo de Administración tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan que desde el 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha:

Clase de valores.—Obligaciones especiales Norte por 100; valor líquido del cupón, 13,50 pesetas.

Los pagos se efectuarán: En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su «estación del Príncipe Pío» y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, número 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos, que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Cantábrico-Cuba-Méjico-Nueva York

Vapor «Alfonso XIII». — Salida de Santander, el 13 de octubre, y de La Coruña, el 15.

Línea Mediterraneo-Brasil-Plata

Vapor «Reina Victoria Eugenia». — Salida de Barcelona, el 5 de octubre, y de Cádiz, el 8.

Línea Mediterraneo - Cuba - Nueva York

Vapor «Magallanes». — Salida de Barcelona, el 2 de octubre, y de Cádiz, el 7.
Vapor «Marqués de Comillas». — Salida de Barcelona, el 24 de octubre, y de Cádiz, el 29.

Línea Mediterraneo-Costafirme-Pacífico

Vapor «León XIII». — Salida de Barcelona, el 18 de octubre, y de Cádiz, el 23.

Línea de Filipinas

Vapor «C. López y López». — Salida de Cádiz, el 10 de octubre, y de Barcelona, el 15.

Línea de Fernando Poo

Vapor «Montevideo». — Salida de Barcelona, el 15 de octubre, y de Cádiz, el 20.

Línea Peninsula-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnás». — Salida de Barcelona, el 7 de octubre, y de Cádiz, el 10.

Servicio tipo Gran Hotel T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, NUMERO 8; BARCELONA, y en la Agencia de MADRID, ALCALA, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cañones de acero. Caja de nogal. Detonadora con resorte. Seguro automático.
El modelo 217-165 pesetas.
Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar.
Será atendido con esmero y prontitud.
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones demi-blok de acero extra Triple cierre Purdey. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino.
Hispania B E: 625 pesetas.
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Guallos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detonadora con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.
Eder 214-300 pesetas.
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"
1960
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
C/ LA CAJAL 105 - BARRIO 44. MADRID.

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID